

**ACTA NÚMERO 6 SEIS.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 9 NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.....

“PRESIDENCIA DEL LIC. JUAN RENDÓN LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL”.....

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 20:00 veinte horas del día 9 nueve de Noviembre de 2015 dos mil quince, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Nuevo Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN RENDÓN LÓPEZ; SÍNDICO PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LAURA MABEL RAYAS MARTÍNEZ; REGIDORES: GENARO MARTÍNEZ AGUILAR, MARÍA ORTA FUENTES, MIGUEL ÁNGEL GUERRERO GONZÁLEZ, MARIBEL LÓPEZ MARES, JOSÉ REYNALDO HURTADO BÁRCENAS, SANDRA LIBIA GUERRA BAEZA, FELIPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JUAN ROBERTO REYNA IRAZÁBAL, COSME HUMBERTO CASTAÑEDA RUÍZ, GISELA BACA AGUILERA,** y el suscrito Lic. Félix Frías Enríquez, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración del Ayuntamiento el siguiente Orden del Día: .....

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; Y APROBACIÓN EN SU CASO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large oval mark at the top, a signature that appears to be 'J. Rendón López', and several other initials and marks.

## 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Juan Rendón López; Síndico Propietaria del H. Ayuntamiento: Lic. Laura Mabel Rayas Martínez; Regidores: Genaro Martínez Aguilar, María Orta Fuentes, Miguel Ángel Guerrero González, Maribel López Mares, José Reynaldo Hurtado Bárcenas, Sandra Libia Guerra Baeza, Felipe Martínez González, Juan Roberto Reyna Irazábal, Cosme Humberto Castañeda Ruíz, Gisela Baca Aguilera; confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - -

## 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, considerando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

## 3. SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Juan Rendón López, presenta al Pleno del Ayuntamiento, solicitud de adelanto de Participaciones a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guanajuato, dictándose al efecto el siguiente: - - - - -

**ACUERDO:** Una vez que el Ciudadano Presidente Municipal, Juan Rendón López, presenta al Pleno del Ayuntamiento, solicitud de adelanto de Participaciones a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guanajuato, por la cantidad de \$9'000,000.00 ( NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. ), para dar suficiencia presupuestal y para el cierre del ejercicio 2015; una vez realizados los comentarios que estiman pertinentes el Presidente Municipal y los integrantes del H. Ayuntamiento; se procede a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo que se autoriza al Presidente Municipal, a solicitar el adelanto de participaciones a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guanajuato, por la cantidad de \$9'000,000.00 ( NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. ); así mismo, se instruye a la Tesorera Municipal, a realizar las

modificaciones pertinentes; lo anterior de conformidad con los artículos 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 70 setenta, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 52, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

#### 4. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Juan Rendón López, presenta al Pleno del Ayuntamiento, propuesta para la Integración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio dictándose al efecto el siguiente:-----

**ACUERDO**:- Una vez que el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Juan Rendón López, presenta al Pleno del Ayuntamiento, propuesta para la Integración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio, quedando integrado de la siguiente manera:

- I. Un Presidente que será el Tesorero Municipal;
- II. Un Secretario Ejecutivo que será el Oficial Mayor;
- III. Los Vocales que serán un regidor de cada una de las diversas fuerzas políticas que constituyan el Ayuntamiento, siendo:
  - Genaro Martínez Aguilar,
  - Felipe Martínez González,
  - Juan Roberto Reyna Irazábal,
  - Cosme Humberto Castañeda Ruiz,
  - Gisela Baca Aguilera; y
- IV. El Titular de la Contraloría Municipal; quien tendrá derecho a voz.

Y una vez realizados los comentarios que estiman pertinentes el Presidente Municipal y los integrantes del H. Ayuntamiento; se procede a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, derivado de lo anterior, se solicita al Secretario del Ayuntamiento, se turnen las notificaciones

respectivas a las áreas competentes, para la ejecución, cumplimiento y publicación del presente acuerdo; lo anterior de conformidad con los artículos 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 70 sesenta, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, artículo 230 doscientos treinta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 52, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

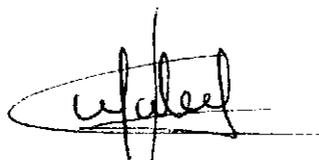
Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 20:33 veinte horas, con treinta y tres minutos del día de hoy, 9 nueve de Noviembre del 2015 dos mil quince, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,



LIC. JUAN RENDÓN LÓPEZ.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. LAURA MABEL RAYAS MARTÍNEZ

REGIDORES:



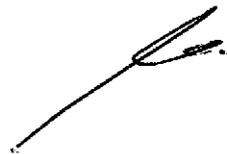
C. GENARO MARTÍNEZ AGUILAR



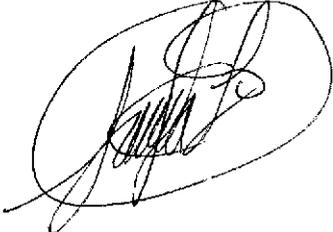
C. MARIA ORTA FUENTES

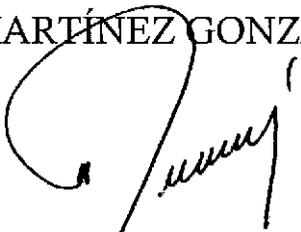
Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'C', a signature, and other illegible marks.

  
C. MIGUEL ÁNGEL GUERRERO  
GONZÁLEZ

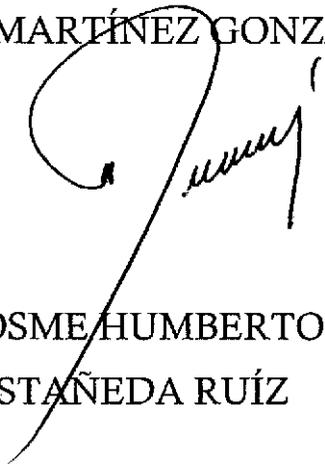
  
C. MARIBEL LÓPEZ MARES

  
C. JOSÉ REYNALDO HURTADO  
BÁRCENAS

  
C. SANDRA LIBIA GUERRA BAEZA

  
C. FELIPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ

  
C. JUAN ROBERTO REYNA  
IRAZÁBAL

  
C. COSME HUMBERTO  
CASTAÑEDA RUÍZ

  
C. GISELA BACA AGUILERA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

  
LIC. FÉLIX FRÍAS ENRÍQUEZ